PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	06/02/2024	OPINIÓN

EL CORREO ILUSTRADO

Pedro Salmerón pone fin al debate sobre el asesinato de Obregón

A veces es cansado ser historiador, cuando vemos que vale más el rumor y las suposiciones que las investigaciones científicas y exhaustivas de los mejores de mis colegas. Termino el debate sobre el asesinato del general Obregón. Muchas gracias.

Pedro Salmerón Sanginés

López Obrador puso el cascabel... a la oposición en el Congreso, celebra

Como a la espera de un concierto, así en todo este sexenio la canción prima y cantada a capela y al unísono, así la expectativa, y venga, que nobleza obliga, que repiquen las campanas, cantó el gran tenor en el anuncio de sus reformas constitucionales. Esta es la frase más sensible: "se revertirán las reformas al IMSS de 1997 con Ernesto Zedillo, y de 2007 en el Issste con Felipe Calderón".

¡Bien, presidente Andrés Manuel López Obrador!, ¡así mero era! Y le puso el cascabel al gato, a la oposición en el Congreso, para que se aprueben antes de que termine su sexenio y, al buen entendedor, para rescatar y reactivar a la clase trabajadora. Momento de oro.

Ismael Cano Moreno

Aplaude la iniciativa constitucional en favor de los pensionados

El Consejo Nacional de Adultos (Cona) reconoce que las 20 reformas constitucionales que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador empiezan a reorientar nuestra Constitución política con la visión nacionalista que le dio origen en 1917.

Entre ellas, la número 12 va en el sentido de devolver a los futuros pensionados su derecho a recibir 100 por ciento de su último salario como trabajador activo. Esta reforma la recibimos con gran satisfacción porque permitirá a los futuros jubilados vivir sin más privaciones que las que tienen al pensionarse.

El Cona considera que el Presidente actuó de acuerdo con su lema "escoger entre lo deseable y lo posible", y por ello comprendemos que no pudo enviar las iniciativas acerca de la eliminación de las Afore, el desconocimiento del Fobaproa y la cancelación de la venta de las mil 200 entidades paraestatales ilegalmente rematadas por los gobiernos anteriores.

En esta consideración el Cona reafirma su decisión de seguir luchando por que se recuperen los bienes nacionales saqueados por los gobiernos anteriores junto con sus voraces empresarios.

Seguiremos en la batalla hasta que se presente la cobertura política que haga posible contar con los recursos para que los jubilados y pensionados del país reciban su pensión aumentada con base en los salarios mínimos.

Francisco Muñoz Apreza, vocero presidente nacional del Cona

Repudia el revés de ministros de la Corte a la reforma eléctrica

La mayoría de los ministros de la SCJN ya tienen un lugar en la historia jurídica de nuestro país, sobre todo Luis María Aguilar y Alberto Pérez Dayán, al decidir en días recientes el revés a la reforma eléctrica.

Decidir en favor de empresas extranjeras un recurso vital para nuestro país es traicionar los principios elementales del "bien y prosperidad de la nación", que solventaron al protestar su cargo, violando el artículo 97 de nuestra Constitución.

Es falso que la CFE, con 54 por ciento sobre el control del recurso, "transgreda los principios de competencia y libre concurrencia", como afirman, ya que el otro 46 por ciento lo pueden controlar empresas privadas, nacionales y extranjeras. Con su decisión, la SCJN nos lleva a todos los mexicanos al despeñadero vil, pues dichas empresas podrían fijar los precios desorbitantes que se les antojen, como sucede en Europa.

Los ministros, como todo mexicano, deben responder de sus actos, no son intocables ni deben ser impunes. Es tiempo que asuman el enorme daño que provoca su incorrecto proceder.

Es tiempo ya de que volteen hacia el interés de millones de mexicanos que por décadas han sido vilipendiados, humillados, vejados hasta la ignominia por el poder económico, utilizando a partidos políticos por años (más de 70), como el PRI y recientemente el PAN y el PRD.

Es tiempo de que los ministros asuman, con plenitud y sin ambages, los principios de lealtad y de "bien y prosperidad de la Unión", que no es otra más que la protección y bienestar hacia el pueblo de México. Aún es tiempo.

José Lavanderos

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en ***El Correo Ilustrado*** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.

e-mail: svaladez@jornada.com.mx

Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)